



Puente Piedra, 07 de abril del 2025

OFICIO N° 0395-2025/MDPP-GSC

SRA. MARIELLA FALLA CHANAME

Gerente de Seguridad Ciudadana - Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC LM.

Presente. –

Asunto: Remito Informe Trimestral de cumplimientos de Actividades (ITCA) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra 2024-2027. Correspondiente al Primer (I) trimestre del 2025.

Referencia: Informe N° 003-2025/CIMT-CODISEC-GSC

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Secretaria Técnica del CODISEC, la presente es para remitirle el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del CODISEC de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

En cumplimiento con la disposición legal, se remite el **informe N° 003-2025/CIMT-CODISEC-GSC**, de fecha 04 de abril del 2025, las actividades realizadas para el periodo: enero, febrero y marzo, correspondiente al Primer (I) Trimestre 2025, las cuales fueron programadas en la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, las mismas fueron desarrolladas por los integrantes del CODISEC, Gerencias y Subgerencias adscritas a la municipalidad de Puente Piedra. El presente documento es elaborado por la Secretaría Técnica del CODISEC del distrito de Puente Piedra, la cual se remite a su despacho.

Adjunto:

•Enlace de acceso al Informe de Cumplimiento de Actividades de Primer (I) Trimestre del año 2025.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OUL9cYJxKiypEsNrxYcwLwluPDyziyJO?usp=sharing>

En espera de su gentil atención al presente, me despido de usted.

Atentamente,

DLOT/CAAV



INFORME N° 003-2025/CIMT-CODISEC-GSC

A : Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA- RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA
TÉCNICA DE CODISEC DE PUENTE PIEDRA**

De : Sr. Carlos Ignacio Mori Trigos
JEFE DE OPERACIONES – COORD. CODISEC DE PUENTE PIEDRA

Asunto : **REMITE INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES (ITCA) DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER (I) TRIMESTRE 2025.**

Referencia : Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Supremo N° 001-2025-IN.
Directiva N° 006-2023-IN-DGSC
Resolución Ministerial N° 0970-2024-IN
Comunicado N° 0005-2025-IN/VSP/DGSC

Fecha : Puente Piedra, 04 de abril del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, en calidad de encargada de la Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), correspondiente al Primer (I) trimestre del presente año de conformidad con lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 aprobado con Ordenanza Municipal **N° 443-MDPP**.

I. MARCO NORMATIVO

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993, Art. 2 Núm. 22; Art 197; Art 195 núm. 5

1.2 LEY N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

1.3 DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

1.4 DECRETO SUPREMO N° 005-2021 Decreto Supremo que aprueba la “Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030”

1.5 DECRETO SUPREMO N° 012-2019-IN Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento

1.6 LEY N° 29701 Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

1.7 LEY N° 27972, Art. 85 Ley Orgánica de Municipalidades.

1.8 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0970-2024-IN que modifica la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN

II. ANTECEDENTES



Cmte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez, Comisario de Puente Piedra, integrante del CODISEC, remite el OFICIO N° 032-2025-REGION.POLICIAL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1/CIA.PP.SPC, de fecha 26/03/2025 e informes **N° 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023 -2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CPP-SPC**, de fecha 10/03/202, donde informa la Ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024-2027.

Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro, Comisario de Zapallal, integrante del CODISEC, remite los informes **N° 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC**, de fecha 25/03/2025, donde informa la Ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024-2027.

Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme, Comisario de La Ensenada, integrante del CODISEC, remite el OFICIO N° 004-2025-REGION.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE 1/CIA.LE.SPC, de fecha 24/03/2025 e informes **N° 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CLE-SPC**, de fecha 15/03/202, donde informa la Ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC del distrito de Puente Piedra 2024-2027.

Lic. Dinela Cantá Cullampe, Subprefecta Distrital, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el **OFICIO N° 204-2025-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP**, e **INFORME N° 007-2024-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP** de fecha **31/03/2025**, donde informa las actividades desarrolladas por la subprefectura de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente al primer (I) trimestre del PADSC – 2024.

Mg. Carla Katherine Verano Bullón, del CEM Regular integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite los **informes N° 005, 006, 007-2025-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)**, de fecha 27/03/2025, dando cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC del 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, de la 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite **OFICIO N° 059-2025-MP-FN-1ºFPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha 01 de abril del 2025, con el cual informa sobre la ejecución de las actividades correspondiente al primer (I) trimestre 2025 y de conformidad al PADSC 2024-2027.

Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Juez de 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria - SNEJ CSJPPV, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite **OFICIO N° 01-2025-1erJIP-SNEJ-CSJPPV/PJ**, de fecha 04 de abril del 2025 e **Informes N° 01, 02 – 2025-JEAV-SNEJ-CSJPPV-PJ** con el cual informa sobre la ejecución de las actividades correspondiente al primer (I) trimestre 2025 y de conformidad al PADSC 2024-2027.

Ing. Jesús Emanuel Salazar Loayza, Gerente de Ordenamiento Urbano, remite el **Memorándum N° 0305-2025/MDPP-GOU** de fecha 03 de abril del 2025, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.



Ing. Martha Patricia Becerra Saavedra, Gerenta de Inversiones Públicas, remite **Memorándum N° 0422-2025/MDPP-GIP**, de fecha 03/04/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Ing. Jaime Elio Limonchi Guerrero, Gerente de Prevención, remite **Memorándum N° 0132-2025/MDPP-GP**, de fecha 25/03/2025 e **Informe N° 005-2025-VGU-DEMUNA-GP/MDPP**, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Ing. Carlos Bruno Bruston Bermúdez - Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, remite el **Informe N° 061-2025/MDPP-GOU-SGTySV** de fecha 28 de marzo del 2025, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Arq. Gladys Milagros Reyes Mitma, Subgerenta de Autorizaciones municipales, remite **memorándum N° 068-2025-SGAM-GDU/MDPP**, de fecha 10 de marzo del 2025, con el cual se da cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al primer (I) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Sr. Julián Calle Berru, encargado de la Central de Cámaras de Video Vigilancia GSC, remite los Informes **N° 023, 024-2025/CBJ/CCPP/GSC/MDPP** de fecha 04/04/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al 1er. Trimestre del 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Sr. Carlos Ignacio Mori Trigoso, Jefe de Operaciones y Coordinador del CODISEC de Puente Piedra adscrito a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, remite los **Informes N° 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014-2025/CIMT-CODISEC-GSC**, de fecha 03 de abril de 2025, donde se cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al primer (I) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención.

Atentamente,

SR. CARLOS IGNACIO MORI TRIGOSO
Jefe de Operaciones – Coord. Codisec de Puente Piedra



**INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ITCA)
PRIMER (I) TRIMESTRE 2025 – CODISEC DE PUENTE PIEDRA**

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES - ITCA

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRIMESTRE: I CODISEC: PUENTE PIEDRA					
OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 01		INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN Nº 01		PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 06 Prevención del consumo de drogas.	- Comisaría de Puente Piedra - Comisaria de Zapallal - Gerencia de Prevención	- Informe Nº 10-2025-CPP-SPC y fotos - Informe Nº 023 - 2025 -CZ-SPC y fotos - Memo Nº 0132-2025-MDPP-GP e INF. Nº 005-2025-DEMUNA y fotos	Charlas	01	06
LINEA DE ACCIÓN Nº 02		PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 10 Comisarías aplican acciones de prevención mediante su sección de policía comunitaria (SPC).	- Comisaría de Puente Piedra - Comisaria la Ensenada	- Informe Nº 011-2025-CPP-SPC y fotos - Informe Nº 007 - 2025-CLE-SPC y fotos	Taller	01	03
OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 02		MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			
LINEA DE ACCIÓN Nº 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 11 Sesión Ordinaria	CODISEC	Acta	Sesión	01	01

1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

DLOT/CAAV



Objetivo Estratégico N° 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población

Línea de Acción N° 1: Prevención social del delito y las violencias.

Actividad Estratégica N° 06:

En el primer trimestre del año 2025, se programó una (1) charla, se ejecutaron 6 charlas, debido a que las charlas adicionales fueron realizadas por otras instituciones que integran el CODISEC de Puente Piedra y como evidencia se detalla en los informes que señala en el recuadro de medio de verificación.

Línea de Acción N° 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias

Actividad Estratégica N° 10:

Durante el primer trimestre del presente año, se programó una (1) taller, se ejecutó un total de tres (3) talleres, en vista que esta actividad se encuentra asignada a 2 delegaciones policiales de la jurisdicción de Puente Piedra, dejando como evidencia los informes correspondientes.

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Actividad Estratégica N° 11

En el trimestre del presente año, fue programada una (1) Sesión Ordinaria, se ejecutó una (1) sesión, en ese sentido se cumplió con lo programado, dejando como evidencia los oficios múltiples y el acta de la Primera (I) Sesión Ordinaria

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 12 Reportar sobre La Instalación de Comités Distrital de Seguridad Ciudadana	CODISEC	Acta	Sesión	01	01
AE N° 13 Consulta Pública	CODISEC	Acta	Consulta	01	01
AE N° 14 Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC P.P.	CODISEC	OF. N° 0057-2025/MDPP-ALC e Informe N° 0013-2025/MDPP-GSC	Informe	01	01



2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Actividad Estratégica N° 12

Durante el primer trimestre, se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del CODISEC 2025, dejando como medio de prueba el acta firmada por los integrantes asistentes a la instalación, realizado en la Sala de Regidores de la Municipalidad de Puente Piedra.

Actividad Estratégica N° 13

Durante el primer trimestre, se desarrolló la Primera consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra 2025, dejando como medio probatorio los oficios, acta y fotos.

Actividad Estratégica N° 14

Para este primer trimestre, la secretaría técnica del CODISEC de Puente Piedra hace una evaluación de desempeño de sus integrantes y se deja constancia con el **oficio N° 0057-2025/MDPP-ALC**, debidamente visado por la secretaría técnica.

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 15 Publicación de plan de acción distrital de seguridad ciudadana aprobado en la (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP y la PCM	Publicación	01	01
AE N° 16 Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP	Publicación	01	01
AE N° 17 Publicación de evaluación de integrantes del CODISEC (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP	Publicación	01	01



3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Actividad Estratégica N° 15

Para este primer trimestre del año 2025, se programó una (1) publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP y la PCM.

Actividad Estratégica N° 16

Para este primer trimestre del año 2025, se programó una (1) publicación del Directorio y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP

Actividad Estratégica N° 17

Para este primer trimestre del año 2025, se programó una (1) publicación de evaluación de integrantes del CODISEC y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP.

LINEA DE ACCIÓN N° 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 18 Publicación de acuerdos (página web institucional)	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP y la PCM	Publicación	01	01
AE N° 19 Informe de implementación de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.	CODISEC	Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA)	% de avance	01	01
AE N° 20 Seguimiento a la implementación de los planes de los CODISEC	CODISEC	Matriz de Actividades del PADSC 20242027	% de avance	01	01

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana



Línea de Acción N° 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Actividad Estratégica N° 18

Para este primer trimestre del año 2025, se programó una (1) publicación de acuerdos de integrantes del CODISEC y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP.

Actividad Estratégica N° 19

Para este primer trimestre del año 2025, se programó un (1) Informe de Implementación de Actividades, ejecutando uno, según informe **N° 003-2025/CIMT-CODISEC-GSC**.

Actividad Estratégica N° 20

Durante el primer trimestre del año 2025, el seguimiento de la Matriz de actividades se ejecuta a partir de la designación de actividades a través del **OF. MULT. N° 0002-2025/MDPP-GSC** y **Memorándum N° 0135-2025/MDPP-GSC**, cumpliendo con lo programado, el porcentaje de avance se evidencia en el Excel.

LINEA DE ACCIÓN N° 05		SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 21 Capacitación del personal del serenazgo municipal	GSC-CEM	Informe N° 005-2025-MIMP Informe N° 002-2025/JO/CIMT/GSC/MDPP	Capacitación	01	02
AE N° 22 Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	GSC-PNP	Acta 20/01/2025 Acta 05/02/2025	Reuniones	01	02
AE N° 23 Registro del serenazgo municipal en el banco de información de la plataforma del SINASEC	CODISEC	Informe N° 004-2025/CIMT-CODISEC-GSC	Registro	01	01

5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 05 Servicio del Serenazgo Municipal



Actividad Estratégica N° 21

Durante el primer trimestre 2025, se programó una (1) capacitación al personal del Serenazgo, se ejecutó un total de dos (02) capacitaciones, debido a la colaboración de otros integrantes del CODISEC, ello forma parte de las evidencias consignadas en los informes de las entidades que la suscriben.

Actividad Estratégica N° 22

Durante el primer trimestre del año 2025, se Programó 1 reunión de coordinación entre la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutó un total de dos (2) reuniones, queda en evidencia con los Informes de: Cía. Puente Piedra N° 013-2025; Cía. Zapallal N° 024-2025 y actas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Actividad Estratégica N° 23

Para el primer trimestre 2025, se Programó uno (1) registro de serenos en la plataforma del SINASEC y se ejecutó un (1) registro, debido a la necesidad de mayor requerimiento de personal de serenazgo para el resguardo de la ciudadanía, queda evidenciado con el Informe N° 004-2025/CIMT-CODISEC-GSC.

LINEA DE ACCIÓN N° 06		USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 25 Sistemas de videocámaras de videovigilancia. (operatividad, supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento)	GSC -Central de Cámaras y Video Vigilancia	Informe N° 023-2025-CBBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01
AE N° 26 Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	GSC -Central de Cámaras y Video Vigilancia	Informe N° 024-2025-CBBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01

6. ANÁLISIS DESCRIPTIVO



Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 06 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S) para la seguridad ciudadana

Actividad Estratégica N° 25

El primer trimestre del 2025, se programó la elaboración de un (1) informe, se levantó un (1) informe sobre la operatividad, supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento de cámaras de videovigilancia, esto se evidencia en el **INF. N° 023-2025-Central de Cámaras**.

Actividad Estratégica N° 26

Durante el primer trimestre del año 2025, se programó la elaboración de un (1) informe y se elaboró un (1) informe del mantenimiento de alarma vecinal, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe **INF. N° 024-2025-Central de Cámaras**.

LINEA DE ACCIÓN N° 07		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 28 Estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales de lima metropolitana	Policía Nacional del Perú, GSC (Estadístico)	INF. N° 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010-2025/FJMUM/CCPP /GSC/MDPP	Informe	01	09
AE N° 29 Elaboración y actualización de mapas del delito	Policía Nacional del Perú, GSC (Estadístico)	Informes N° 010-2025-CLE-SPC, N° 015-2025-CPP-SPC, Oficio N° 052-2025	Informe	01	03
AE N° 30 Elaboración y actualización de mapas del riesgo	Policía Nacional del Perú, GSC (Estadístico)	Informes N° 010-2025-CLE-SPC, N° 016-2025-CPP-SPC, Oficio N° 052-2025	Registro	01	03

7. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción N° 07 Gestión de la información para la seguridad ciudadana

Actividad Estratégica N° N° 28



El primer trimestre 2025, se Programó realizar un (01) informe sobre las estadísticas integradas entre PNP y Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutó nueve (09) informes, cabe mencionar que estas estadísticas son remitidas a las tres comisarías del distrito de Puente Piedra, ello se evidencia con el **INF. N° 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010-2025/FJMUM/CCPP/GSC/MDPP** estadístico de central de cámaras.

Actividad Estratégica N° 29

Durante el primer trimestre del año 2025, se Programó un (1) informe, se ejecutó un total de tres (3) informes sobre las estadísticas integradas en el cruce de información sobre delitos, entre la PNP y la GSC, suministrada de manera trimestral para la elaboración del mapa de delito, según se evidencia en el **oficio N° 052-2025-REGION POLICIAL-LIMA/DIVPOL NORTE 1/CLE-EST** e Informes N° 010-2025 (Comisaria La Ensenada) y N° 015-2025 (Comisaria Puente Piedra) y Mapas del Delito.

Actividad Estratégica N° 30

Durante el primer trimestre del año 2025, se Programó un (1) informe, se ejecutó un total de tres (3) informes sobre las estadísticas integradas en el cruce de información sobre faltas, entre la PNP y la GSC, suministrada de manera trimestral para la elaboración del mapa de Riesgo, según se evidencia en el **oficio N° 052-2025-REGION POLICIAL-LIMA/DIVPOL NORTE 1/CLE-EST** e Informes N° 010-2025 (Comisaria La Ensenada) y N° 016-2025 (Comisaria Puente Piedra) y Mapas de Riesgo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03		REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS			
LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 31 Publicación del Plan de Patrullaje Integrado	CODISEC	Informe N° 10-2024	Plan	01	01
AE N° 32 Publicación del Plan de Patrullaje Municipal	CODISEC	Informe N° 001-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP	Plan	01	01
AE N° 35 Ejecución del Patrullaje Municipal	GSC	Informe N° 005-2025/CIMT-CODISEC-GSC	N° de Patrullajes	4500	16,158
AE N° 36 Ejecución del Patrullaje Integrado	GSC - PNP	Informe N° 006-2025/CIMT-CODISEC-GSC Informes N° 010-2025-CLE-SPC, N° 017-2025-CPP-SPC, N° 026-2025	N° de Patrullajes	375	668



8. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios Públicos

Línea de Acción N° 08: Patrullaje

Actividad Estratégica N° 31

En el primer trimestre del presente año se programó un (1) Plan de Patrullaje Integrado, Asimismo el instrumento municipal elaborado en el 2024 sigue en vigencia hasta la elaboración de Plan de Patrullaje Integrado 2025, dejando como evidencia en el informe mencionado y la publicación del plan de patrullaje integrado en el portal municipal, según evidencia en el Inf. N° 010-2024-CODISEC.

Actividad Estratégica N° 32

En el primer trimestre del presente año se programó un (1) Plan de Patrullaje Municipal 2025, de las cuales se elaboró el instrumento referido y en ese sentido se cumplió con lo programado, dejando como evidencia en el informe N° **001-2025/ELS-CODISEC-GSC/MDPP** y la publicación del plan de patrullaje en el portal municipal.

Actividad Estratégica N° 35

En el primer trimestre 2025 se programó la ejecución del patrullaje municipal de 4,500 de las cuales se ejecutaron **16,158** patrullajes más de lo previsto y en ese sentido, se evidencia el incremento inmensurable realizado por el cuerpo de serenazgo cumpliéndose lo programado, que a su vez se detalla en el informe mencionado teniendo como soporte documental los partes de patrullaje municipal.

Actividad Estratégica N° 36

Durante el primer trimestre 2025, se programó la ejecución de 375 patrullajes integrados, se ejecutaron **668** patrullajes integrados realizados en las unidades móviles de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y funcionarios pertenecientes a las tres comisarías del distrito de Puente Piedra evidencia un incremento considerable en su productividad, según Informes N° **010-2025-CLE-SPC**, N° **017-2025-CPP-SPC**, N° **026-2025**, así como, el informe N° **006-2025/CIMT-CODISEC-GSC**.

LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 38 Ejecución del Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo Y Juntas Vecinales)	GSC-PNP-JJV	Informe N° 027-2025-CZ-SPC, N° 018-2025-CPP-SPC, N° 012-2025-CLE-SPC.	Informe	03	03



AE N° 39 Ejecución de Rondas Mixtas (Comités Vecinales y Serenazgo)	GPVYDS-CV- GSC	Memo N° 0050- 2025/MDPP-GPV, Memo N° 0088- 2025/MDPP-GSC	Informe	03	02
AE N° 40 Resguardo a Instituciones Educativas con presencia de Personal de Serenazgo.	GSC - PNP	Informe N° 028- 2025-CZ-SPC, N° 019-2025-CPP-SPC, N° 013-2025-CLE- SPC.	Informe	03	03

9. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 08 Patrullaje

Actividad Estratégica N° 38

Se programó la elaboración de tres (03) informes y se elaboraron tres (03) informes correspondientes a cada comisaría, informando de la ejecución de 28 patrullajes mixtos con la participación de la PNP, JVVV, personal del serenazgo, Subprefectura y otros funcionarios, según se evidencia en los **Informes N° 027-2025-CZ-SPC, N° 018-2025-CPP-SPC, N° 012-2025-CLE-SPC.**

Actividad Estratégica N° 39

Durante el primer trimestre del año 2025, se programó realizar 3 informes relativos a las rondas mixtas en conjunto con los Comités Vecinales y el personal adscrito a distintas gerencias de la municipalidad de Puente Piedra, sin embargo, durante este primer trimestre solo se realizó un (01) memo donde se notifica de la cantidad de 34 Juntas Vecinales a fin de realizar las Rondas Mixtas, quedando como evidencia el **Memo N° 0050-2025/MDPP-GPV.**

Actividad Estratégica N° 40

En el primer trimestre del presente año, se programó realizar tres (03) informes y se elaboraron tres (03) informes con respecto al resguardo a instituciones educativas con presencia de Personal de la PNP y de Serenazgo en ese sentido, se detalla en los **Informe N° 028-2025-CZ-SPC, N° 019-2025-CPP-SPC, N° 013-2025-CLE-SPC.**

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 41 Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta	GIP	Memorándum N° 0422- 2025/MDPP-GIP y Memoria	N° de distritos que Gestionan la Instalación de Sistemas de	01	01



en Espacios Públicos con poca o nula iluminación.		Descriptiva N° 04 con CUI N° 2644966	Iluminación Alerta		
AE N° 42 Recuperación de Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana	GPVYDS-GSC-PNP	Informes N° 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0015, 0016, 0017 – 2025/MDPP-GSC Informe N° 014-2025-CLE-SPC, Informe N° 020-2025-CPP-SPC, Informe N° 029-2025-CZ-SPC,	Espacios Públicos Recuperados	01	09
AE N° 43 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos de Venta de Licor Autorizados.	GOU	Memorándum N° 0305-2025/MDPP-GOU y Actas de Fiscalización	Informe	20	47

10. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros.

Actividad Estratégica N° 41

En el primer trimestre del presente año, se programó la Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con poca o nula iluminación uno (1), ejecuto uno (1) Asimismo, se realizó el proyecto de estudio de los espacios públicos con poca iluminación en el distrito de puente piedra, teniendo como evidencia en la **Memoria Descriptiva N° 04 con CUI N° 2644966** para la ejecución del proyecto.

Actividad Estratégica N° 42

Que, en el primer trimestre del presente año, se programó realizar (1) una recuperación de espacios públicos mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana y se ejecutó nueve (9) recuperaciones, realizados con participación de las Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada tal como se evidencia en los informes mencionados de cada entidad participante.

Actividad Estratégica N° 43

Se programó para este primer trimestre 20 fiscalizaciones del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, se ejecutaron cuarenta y siete (47), se levantó



actas de las fiscalizaciones realizadas, ello se evidencia según **memorándum N° 0305-2025/MDPP-GSC**.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 44 Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	SGAM	Memorándum N° 068-2025-SGAM-GDU/MDPP	Registro De Locales Autorizados	01	01
AE N° 45 Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	GSC-Serenazgo	Informe N° 011-2025/CIMT-CODISEC-GSC/MDPP	Operativos	15	90
AE N° 46 Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	GOU	Memorándum N° 0305-2025/MDPP-GOU	N° de Empresas Fiscalizadas	05	-

11. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros Actividad Estratégica N° 44

Actividad Estratégica N° 44

Se programa en la Matriz de actividades una (01) sola actividad anual, se ejecutó 1 sobre el registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito de la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento, como se evidencia en el **Memorándum N° 068-2025-SGAM-GDU/MDPP**.

Actividad Estratégica N° 45

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó la ejecución de 15 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, debiendo informar que se ejecutó **90 operativos** realizados por el personal operativo del serenazgo, incrementando considerablemente su productividad, según se evidencia en el **Informe N° 011-2025/CIMT-CODISEC-GSC/MDPP** y los partes municipales del serenazgo.



Actividad Estratégica N° 46

Según el cronograma del primer trimestre del año 2024, se programa realizar (5) fiscalizaciones a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital de las cuales no se han efectuó las inspecciones , tal como se evidencia y se detalla en el memorándum mencionado.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 47 Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	GOU-PNP	Memorándum N° 0305-2025/MDPP-GOU	N° de Establecimientos Fiscalizados	12	18
AE N° 48 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	GOU	Memorándum N° 0305-2025/MDPP-GOU	N° Operativos de Fiscalización	05	08
AE N° 49 Prevención y erradicación de la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	GSC-Serenazgo	Informe N° 010-2025/CIMT-CODISEC-GSC/MDPP	N° Operativos	30	90

12. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros

Actividad Estratégica N° 47

En el primer trimestre del año 2025, se programó realizar doce (12) fiscalizaciones al cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital, las cuales la gerencia realizo **dieciocho (18)** inspecciones y visitas inopinadas según se detalla en las actas de fiscalización municipal adjuntas.



Actividad Estratégica N° 48

En el primer trimestre del año 2025, se programó realizar (5) verificaciones a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital, las cuales la gerencia realizo varias inspecciones y encontrando **ocho (8)** eventos de espectáculos que no cumplían con lo establecido del cual se procedió al levantamiento de las actas a dichos eventos de espectáculos que como evidencia se detalla en actas de fiscalización municipal adjuntas.

Actividad Estratégica N° 49

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó realizar treinta (30) operativos para erradicar el meretricio, se ejecutaron 90 operativos realizados por el Grupo Amazonas, cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia el informe N° 029-2024.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 50 Capacitaciones a líderes de comités y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad, durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	SGTYSV - PNP	Informe N° 061-2025/MDPP-GOU-SGTySV	N° de Capacitaciones Efectuadas	06	-
AE N° 51 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público a nivel distrital	SGTYSV - PNP	Informe N° 061-2025/MDPP-GOU-SGTySV	N° Operativos de Fiscalización	12	16
AE N° 52 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros a nivel distrital	SGTYSV	Informe N° 061-2025/MDPP-GOU-SGTySV	N° Operativos de Fiscalización	03	01

13. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos



Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros

Actividad Estratégica n° 50

Durante el primer trimestre del año 2025, se programó realizar seis (6) capacitaciones sobre transporte, salud y seguridad vial, en ese contexto la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial está programando realizar la actividad en el Tercer trimestre según detalla en el **Informe N° 061-2025/MDPP-GOU-SGTySV**.

Actividad Estratégica N° 51

Durante el primer trimestre del año 2025, se programó realizar doce (12) operativos para erradicar paraderos informales de transporte público, se ejecutó un total de dieciséis (16) operativos realizados por la Subgerencia de Transporte, cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia los informes respectivos.

Actividad Estratégica n° 52

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó tres (3) operativos para erradicar paraderos informales de Transporte Interprovincial, solo se ejecutó (1) operativo, debido a que el organismo que organiza la actividad (SUTRAN) no ha efectuado más operativos, se deja como evidencia el **Informe N° 061-2025/MDPP-GOU-SGTySV**.

LINEA DE ACCIÓN N° 10		INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 53 Seguimiento, coordinación y consolidar informes sobre la realización de operativos en conjunto entre PNP, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	PNP, MP, GOU, GSC - Serenazgo		N° de Operativo Conjunto	03	-
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 12		PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada



AE N° 58 Implementar programas de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	CEM, MP, GSC	Inf. N° 0006-2025-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM	Programas Implementados	1	1
AE N° 59 Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	MP, PJ, PNP, GSC	Inf. N° 01-2025-JEAV-SNEJ-CSJPPV-PJ, In. N° 007-2024-DGIN/SDIST-LIM-PP, Inf. N° 0006-2025-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM, INF. N° 015 - 2025-CLE-SPC, INF. N° 030 - 2025-CZ-SPC	Acciones Implementadas	1	5

14. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 10 Intervención en mercados ilícitos

Actividad Estratégica N° 53

Durante el primer trimestre del año 2025, se programó realizar tres (3) operativos en conjunto en mercados de objetos robados, dicha actividad no se ejecutó se está reprogramando para el siguiente trimestre.

Objetivo Estratégico N° 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población

Línea de Acción N° 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Actividad Estratégica N° 58

Para el primer trimestre 2025, fue programado una (1) medida para sancionar el acoso sexual en espacios públicos, se ejecutó dos (1) programa según **informe N° 006-2025-MIMP-AURORA-**



UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA(CKVB) elaborado por el Centro Emergencia Mujer, cumpliendo así con lo programado.

Actividad Estratégica N° 59

Durante el trimestre del año 2025, fue programada una (1) Acción Implementada frente al Femicidio, se ejecutaron cinco (5) acciones, según el **INF. N° 01-2025-JEAV-SNEJ-CSJPPV-PJ** del Poder Judicial, In. N° 007-2024-DGIN/SDIST-LIM-PP de la Subprefectura, el **informe N° 006-2025-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA(CKVB)** del Centro Emergencia Mujer, el **INF. N.º015 -2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de la Comisaria de la Ensenada y el **INF. N° 030 - 2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC** de la Comisaria de Zapallal cumpliendo con lo programado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 14		PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 60 Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	CEM	INF. N°006 - 2025-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA(CKVB)	Informe	1	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N° 16		OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 64 Consolidar los operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales).	PNP, MP, GSC, SUBPREFECTURA	OF. N° 059-2025-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, In. N° 007-2024-DGIN/SDIST-LIM-PP, INF. N° 016 -2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC,	N° de Operativos	1	5



		INF. N° 22- 2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, INF. N° 031 - 2025-REGPOL- LIMA/DIVPOL- NORTE 1-CZ- SPC			
LINEA DE ACCIÓN N° 17		PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS			
Actividad Estratégica		Responsable Ejecución			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 65 Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito).	PNP, MP, CEM, CSJ	INF. N° 02- 2025-JEAV- SNEJ-CSJPPV- PJ, INF. N°007 - 2025-MIMP- AURORA-CEM, INF. N° 017 - 2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, INF. N.º 23- 2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC	Campañas Informativas	1	4

15. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población

Línea de Acción N° 14 Promoción de la Salud Mental

Actividad Estratégica N° 60

Durante el trimestre del año 2025, fue programada un (1) informe sobre apoyo psicológico víctimas de violencia, se ejecutó uno (1), según **INF. N°006 -2025-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM PUENTE PIEDRA(CKVB)** elaborado por el Centro Emergencia Mujer, cumpliendo con lo programado.

Objetivo Estratégico N° 05 Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

Línea de Acción N° 16 Operativos para desarticular Bandas Criminales

Actividad Estratégica N° 64

DLOT/CAAV



Durante el primer trimestre del año 2025, se programó un (1) operativo para reducir los delitos y faltas y se ejecutó un total cinco (5) operativos, según el **OF. N° 059-2025-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE** del Ministerio Público, el **INF. N° 007-2024-DGIN/SDIST-LIM-PP** de la Subprefectura, el **INF. N.º 016 -2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC** de la Comisaria de la Ensenada, el **INF. N.º 22-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC** de la Comisaria de la Ensenada y el **INF. N° 031 - 2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC** de la Comisaria de Zapallal.

Línea de Acción N° 17 Prevención de delitos informativos

Actividad Estratégica N° 65

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó una (1) campaña informativa y se ejecutó un total de ocho (4) campañas informativas, debido a que esta actividad fue programada para varios integrantes, ello se evidencia en el **INF. N° 02-2025-JEAV-SNEJ-CSJPPV-PJ** del Poder Judicial, **INF. N°007 -2025-MIMP-AURORA-CEM** del Centro Emergencia Mujer, **INF. N° 017 -2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC** de la Comisaria de la Ensenada e **INF. N.º 23-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC** de la Comisaria de Puente Piedra.

NOMBRE DEL RESPONSABLE

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona

FECHA DE REALIZADO EL INFORME

Viernes 04 de abril de 2025

FIRMA DEL RESPONSABLE